

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y demás de los pueblos; no escasa media al estudio de los problemas de la agricultura y de la industria y de las artes, y a la defensa de los intereses de Granada y de la provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza con los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

El periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vienen de donde viniere, serán combatidos razonada y energicamente.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

AÑO XXIV. Primera edición del Viernes 28 de Febrero de 1902. Núm. 12377.

## Aprovechad la ocasión

de adquirir en precios excepcionales, para liquidar  
**Cadenas de oro**  
**Objetos de platería.**  
**Medallas esmaltadas.**  
**Sortijas y ajustadores.**  
**Aderozos y pulseras.**  
**Pendientes y gargantillas.**  
**Relojes y cronómetros.**

Toda clase de joyas, de pedrería fina, que se venderán a menos del precio de factura en

### LA PERLA

Reyes Católicos, 9.

Se han revisado los precios, y las importantes existencias de este antiguo y acreditado establecimiento se realizarán muchas por su costo, y otras más baratas aun.  
Se admiten proposiciones de traspaso.

## Robo de 50 000 pesetas.

Mañana se celebrará en nuestra Audiencia la vista de una causa instruida por el Juzgado de Huescar, con motivo de haber sido sustraídas 50.000 pesetas a la señora doña Gloria García de Torres, vecina de dicha ciudad.

Empezó el sumario a virtud de comparecencia que hizo ante el juzgado, en 30 de marzo del año anterior la expresada señora, la cual manifestó que había comensado a vender en un cajón de caudales donde lo guardaba, el oro que tenía y que ascendía a unas 15.000 pesetas, con más 10.250 en plata y un sobre con billetes del Banco de España de 500 y 1.000 pesetas y otros de menos valor, los cuales, con el oro y plata expresados ascendían a 8 ó 10.000 duros, cantidad que escondió en un agujero practicado en el hueco de la escalera principal.

Añadió que en esta operación solo le ayudó su criado de confianza, José Díaz López, que a la fecha de la comparecencia se encontraba preso por disparo y lesiones.

Dijo también que tenía advertido al Díaz que se había perdido una llave de la habitación donde se habían escondido los fondos, contestándole aquél que no era preciso buscarla, puesto que fácilmente se podría entrar en dicha habitación por otra.

Durante la práctica del sumario, José Díaz devolvió parte del dinero.

El fiscal califica estos hechos de hurto doméstico previsto y penado en los artículos 530, 531, caso 1.º y 533, caso 2.º del Código penal; acusa como autor a José Díaz López, y pide se le imponga la pena de diez años de presidio mayor, accesorias, costas e indemnizaciones de pesetas 40.000 a la perjudicada.

El Díaz se halla en prisión preventiva. El suceso que motivó la instrucción del sumario ha despertado interés no solo en Huescar, sino también en Granada.

## Un peligro grave.

Hace pocos días dimos cuenta de los desórdenes producidos en Chanchina a causa de pedir los jornaleros la baja del impuesto de consumos en el referente a las especies de trigo y sus harinas.

El Ayuntamiento, en vista de la situación precaria de los jornaleros, y a pesar de que su situación económica no es desahogada, accedió a la petición y previo acuerdo con el arrendatario de consumos ordenó que dejaran de cobrarse aquellos derechos.

Cuando todo el mundo creía que con esta determinación, favorable a los trabajadores y de acuerdo con su solicitud, quedaban solucionado el conflicto y apaciguados los espíritus, resulta que la agitación sigue sorda y tenazmente, atizada, según de público se dice, por gente que hace política en aquel pueblo y que por tales medios es posible que no logren coger la sartén por el mango, pero muy probable que consigan producir un día de luto a aquel pacífico y honrado vecindario.

Séale al señor Gobernador civil de la provincia y adopte las medidas necesarias para frustrar ese plan en el que se persigue la satisfacción de pasiones políticas a costa de la tranquilidad de un pueblo, y tal vez, si no se acude pronto a remediar aquella situación anómala, de la sangre de los pobres obreros a quienes se toma por pantalla para producir efectos de desorden que tal vez convengan a algunas personas.

Esperamos que el celo del Sr. Soldevilla devolverá a Chanchina su tranquilidad y evitará desgracias que, cada día que transcurre, se hacen más probables.

## Los Alpes

para podas, bautizos y fiestas de santos; esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

LOS ALPES,  
de Ricardo Martín Flores.

## Gran surtido

EN PETACAS, tenedores, cucharas y portamonedas. Última novedad, se venden en

EL BUEN TONO, Zacafin, 12.

## Conversaciones literarias.

Los sucesores de la "cuerda", granadina.

## De Agricultura.

### Cultivo de la chufa.

Linnee la nombró *Cyperus esculentus*. De Cuddele la incluye en la clase de monocotiledóneas, y se distingue por tener solo caudillo, y a veces varios alternos, tallos fibrosos y sin capos coréaticas, huecos generalmente, y en ocasiones con nudos; las hojas son rectilíneas, es decir, que sus nervios caen perpendicularmente sobre el eje central; dentro de ésta, en la familia de las *Cyperáceas*, cuyos individuos viven dentro del agua e embellecen de sus orillas, y tienen los tallos ó caudillos triangulares, careciendo ordinariamente de nudos, hojas largas, estrechas y envainadas, flores unisexuales, y en casos hermafroditas, ordinariamente *menúsculas*, es decir, que residen sus órganos generadores en un solo pie de planta; rara vez se hallan éstos separados ó son *dicéas*. Unos escama ó *paleta* constituye las cubiertas florales; tienen sólo visibles tres estambres y un pistilo con un ovario de una sola celda, que sostiene un estilo con dos ó tres estigmas. Alrededor de éste y en su parte inferior aparecen a veces unas avelas, variables en número, que suelen formar un desarrollo extraordinario, y en ocasiones el ovario se manifiesta envuelto en una bolsa membranosa de una sola pieza.

La *chufa*, individuo de esta familia, prospera sólo en un clima cálido, y en España su campo de cultivo más adecuado se extiende únicamente a la provincia de Valencia y algunos lugares cercanos. Sin embargo, hemos obtenido resultados satisfactorios en los ensayos que hemos hecho en las cercanías de Madrid y creemos que debería ensayarse en otros puntos.

Se le debe destinar un terreno suelto para que las débiles raíces de este pequeño tubérculo o se desarrollen fácilmente favoreciendo su incremento, y fresco a la vez, para que puedan absorber las materias nutritivas y no se cueza el fruto.

Exige abonos abundantes, debiendo procurarse que sean mixtos, pero sin que predomine en ellos el nitrógeno ó salitre; que debe sustituirse por sales potásicas y fosfáticas.

La siembra, que se efectúa depositando los tubérculos en el suelo, se ha de verificar en el mes de junio, y se practica a golpe, ó sea haciendo un pequeño hoyo con la zanja en tierra bien mollada; y ha de hacerse así porque dada el tamaño del ser engendrador, tiene que nutrirse a su costa el plantado hasta llegar a constituir tallo, y las raíces mientras no tengan la vitalidad suficiente para trasportar alimento a los restantes órganos constitutivos de la planta.

Se procurará tener el terreno muy limpio de malas hierbas, pues si tratásemos de plantas de más fuerza y condiciones para luchar con ellas, impediría que la siembra de si necesario alimento, cual son la patata y la batata, se recomiendo ese cuidado como indispensable, mayor será la importancia que en este cultivo tenga la operación de la *escarda*.

Los riegos deben ser oportunos, y no han de prodigarse demasiado, por las razones ya enumeradas tantas veces de que a los tubérculos el exceso de humedad los hace revestirse de mucho follaje, verdor y lezantes exteriores, pero aniquila y mata la parte interior.

Otra de las operaciones que deben efectuarse es el desmonte de las ramas que vayan a echar flores, con el fin de impedir la filarencia, que esquilmaria los jugos del fruto.

La recolección se efectúa en el mes de Octubre; cavando la tierra con la zanja, rebasando y segregando los menudos tubérculos.

Las chufas, por el sabor azucarado que encierran, son manjar de golosinas, y además de emplearse para fabricar exquisitas horchatas refrescantes, que una vez heladas, sirven para prestarnos desahoga fresco, sin la mezcla frigorífica son medicinales y contienen la disenteria, combatiendo la irritación intestinal.

Se usan para hacer grandes aplicaciones del muellejo, fécula y azúcar que encierran los diminutos tubérculos ó tómos que forman la parte subterránea de la planta.

A. GOMEZ DEL CASTILLO.

## Un peaton borracho.

El día 24 del actual hallándose prestando servicio la Guardia civil del puesto de Cadiar, encontró en el pago llamado del Arénal, completamente embriagado a Matías Jimenez Perez, conductor de la correspondencia desde Ugijar a Torvizcon.

La benemerita se incautó de la cartera de a correspondencia y condujo al peaton a la Venta de la Mora, donde se quedó durmiendo la borrachera. El hecho quedó puesto en conocimiento del alcalde a fin de que este se hiciera cargo de la correspondencia.

Parece que esta se halla completa, sin que se advirtiera el extravío de ningún documento.

## El cultivo del tabaco

### En Sanfelo.

En la histórica ciudad se han reunido los labradores y propietarios, acordando adherirse al movimiento de opinión iniciado en Atarfe para conseguir del Gobierno el libre cultivo del tabaco.

Se nombró para entenderse con la de Atarfe y para asistir al meeting de Granada, la siguiente junta:

Presidente, don Emilio Castro y Alamedros; vocales, don Benito Alguacil Espinosa, don Juan Robles Ramírez, don Juan Fre Castro Medina, don José Espinosa Martínez, don Eduardo González Carrillo, don Antonio Arenas Granados, don Diego Linares Nieves y don Nazario Ortiz Granados.

### En Alhendin.

El día 20 hizo la comisión de Atarfe una visita de propaganda al pueblo de Alhendin, y como consecuencia de ella se celebró el domingo 23 una numerosa reunión de concejales y labradores en la Casa Capitular, presidiendo el acto el alcalde don Bernabé Ossuna Suarez.

El señor Ossuna explicó el objeto de la reunión, así como los grandes beneficios que a la agricultura granadina puede reportar el libre cultivo del tabaco.

Por unanimidad se acordó adherirse a la idea, asistir al meeting de Granada y nombrar para entenderse con la de Atarfe, a la siguiente comisión:

Presidente, el alcalde, don Bernabé Ossuna Suarez; vocales, don Ramon Trujillos Cavacelices, don Aureliano Morales Blanco, don Antonio Moreno Galvez, don José Palma Arroyo, don Manuel Sanchez Elvira, don Antonio Moreno Gomez, don Juan Castilla Rivas, don Juan Ruiz Perez, don Salvador Ruiz Serrano, don José Ruiz Romero, don Melchor Ossuna Suarez, don Manuel Perez Castilla, don José García Elvira, don Francisco Rodriguez Garcia, don Juan de la Plata Martin, don Juan del Rio Cantar, don José Fernandez Gomez, don Juan de la Higuera Perez, don Nicolás Garcia Guerrero, don José Garcia Zambrano, don José Elvira, don Francisco Romero Palma, don Vicente Sanchez Martin, don Manuel Gomez Morales y don Juan Salas Parejo.

### Cartas recibidas.

La comisión de Atarfe continúa su gestión activamente y ha recibido contestación de varias importantes personalidades todas las cuales ofrecen su más decidido concurso al fin que se persigue. Ha aquí algunas de ellas:

Del señor Lerroux.—"Muy señores míos: recibo la circular de ustedes de fecha 23 de enero próximo pasado, y en contestación a ella, tengo el gusto de comunicarles que lo mismo en el Progreso que en el Parlamento apoyaré con decisión la justa causa que ustedes defienden.

Con este motivo se ofrece de ustedes atento, amigo, A. Lerroux."

De don Luis Silveira.—"El diputado a Cortes por Alhama ha dirigido al presidente de la Comisión la siguiente expresiva carta:

Sr. D. Nicolás Prado.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Con el mayor gusto leo en afectuosa del 19 de los corrientes que me dirige en nombre de la comisión gestora del libre cultivo del tabaco.

Poco soy y poco valgo; pero todo cuanto yo represento está a la disposición de ustedes para cooperar a la idea que persiguen.

Les agradeceré me tengan al corriente de cuantos pasos den en pró de sus ideales, y sabe es muy afectuoso s. s. q. s. m. b., Luis Silveira."

De la Cámara Agrícola de Córdoba.—"Ha dirigido un oficio de adhesión que dice así:

"La Cámara Agrícola Cordobesa que ha recibido con mucho gusto la invitación para el meeting del libre cultivo del tabaco, se asocia a todas las conclusiones de ese meeting, porque el asunto es altamente beneficioso para España y para la region andaluza en particular.

Dios guarde a V. muchos años. Córdoba 18 de febrero de 1902. El presidente, Conde de Torres Cabrera."

### Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y dos defunciones.

## Los Alpes

para podas, bautizos y fiestas de santos; esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

LOS ALPES,  
de Ricardo Martín Flores.

## Gran surtido

EN PETACAS, tenedores, cucharas y portamonedas. Última novedad, se venden en

EL BUEN TONO, Zacafin, 12.

## Conversaciones literarias.

Los sucesores de la "cuerda", granadina.

## Los Alpes

para podas, bautizos y fiestas de santos; esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

LOS ALPES,  
de Ricardo Martín Flores.

## Gran surtido

EN PETACAS, tenedores, cucharas y portamonedas. Última novedad, se venden en

EL BUEN TONO, Zacafin, 12.

## Conversaciones literarias.

Los sucesores de la "cuerda", granadina.

## Los Alpes

para podas, bautizos y fiestas de santos; esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

LOS ALPES,  
de Ricardo Martín Flores.

## Gran surtido

EN PETACAS, tenedores, cucharas y portamonedas. Última novedad, se venden en

EL BUEN TONO, Zacafin, 12.

## Conversaciones literarias.

Los sucesores de la "cuerda", granadina.

## Los Alpes

para podas, bautizos y fiestas de santos; esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

LOS ALPES,  
de Ricardo Martín Flores.

## Gran surtido

EN PETACAS, tenedores, cucharas y portamonedas. Última novedad, se venden en

EL BUEN TONO, Zacafin, 12.

## Conversaciones literarias.

Los sucesores de la "cuerda", granadina.

## Miscelánea.

### A las clases pasivas.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.º de marzo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en las clases que perciben sus haberes y asignaciones en la Corte, en las provincias del reino y Pagaduría de la Dirección general de Clases pasivas.

### El camino de Purchil.

La Alcaldía, atendiendo nuestras indicaciones y sin perjuicio de dar cuenta a la Corporación, ha dispuesto que empiecen hoy las obras de reparación en el camino de Purchil.

En estas obras tendrán ocupación numerosos obreros que estuvieron ayer en el Ayuntamiento a pedir trabajo.

### Pension.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido pension de 132 50 pesetas anuales a don José Manuel García.

### Peticion de fuerzas.

Comunicación de Iznalloz que existe alguna efervescencia entre los jornaleros y operarios que se hallan ascriptos a la sociedad *La Obra*, constituida en aquel pueblo.

Aunque el Alcalde no sabe a qué se debe el malestar de los obreros, ante la probabilidad de que promuevan desórdenes solicita del Gobernador que se aumenten las fuerzas de la benemerita de aquel puesto de la Guardia civil a fin de que esté convenientemente garantido el orden público.

### Ayuntamientos multados.

La Delegación de Hacienda notifica a los Ayuntamientos que se expresan que en los expedientes instruidos contra ellos por faltas cometidas en el uso del timbre del Estado en los libros municipales se le han impuesto las siguientes multas que deben hacer efectivas; además del imprevisto del reintegro:

Ayuntamiento de Diezma debe abonar por la tercera parte de la multa impuesta 428 10 pesetas y por reintegro de timbres igual cantidad; Gobernador, 270; Guadalupe, 649; Borcillas, 386 80; Montegicar, 285 y Torre Cardela, 520 06 pesetas, todos ellos por los conceptos de multa y reintegro de timbres antes expresados.

### Concejales interinos.

El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Húctor Santillán a D. Juan Rodriguez Yañez, D. Francisco Yañez Ruiz, don Juan Berbel Ruiz y D. José Berbel Yañez, dejando sin efecto los nombramientos que con el mismo carácter se hicieron anteriormente a favor de don Francisco Contreras Aguilár, D. Antonio Hita Sanchez, D. Juan Castro Gonzalez y D. Antonio Yañez Rubio.

### Alcauces liquidados.

La Comisión liquidadora del regimiento de Pavia núm. 48, de guarnición en

## Probad el Licorero de Henri Garnier y C.º





cal Sunday Times publica hoy una noticia sensacional...

La guerra hispano-americana. San Petersburgo 23. El Diario de San Petersburgo publica la nota oficial...

El gobierno ruso se adhirió a las primeras gestiones diplomáticas...

La segunda gestión se refiere a Europa que los Estados Unidos declarasen la guerra a España...

Maniobras en Ceuta. Segun El Eco de Ceuta, debe llegar en breve a dicha plaza una Comision...

Varios compañeros lograron, tras no pocos esfuerzos, separar a los aires...

Los horrores de un terremoto. Londres 23. Se han recibido de Bsh nuevas noticias de los estragos...

Continúan las excavaciones en busca de cadáveres, bajo la dirección y con el concurso de un destacamento...

Se teme que estalle una epidemia de tifus ó de escarlatina. El frío es intensísimo. Han quedado destruidas 4 500 casas...

No hay sitios donde encender fuego y donde puedan recogerse las personas que carecen de albergue. Las familias acomodadas se alejan de la ciudad...

Academias y Sociedades. Academia Española. En la última sesión de la Academia Española...

Academia de Esgrima. Academia de Esgrima. Esta Academia dirigida por el profesor Mr. Felix Lyon...

En la Catedral a las nueve y a las diez, en esta predica el Sr. Magistral...

En la Catedral, San José, San Andrés, y San Ildefonso a las ocho de la mañana...

En la Catedral, San José, San Andrés, y San Ildefonso a las ocho de la mañana...

En la Catedral, San José, San Andrés, y San Ildefonso a las ocho de la mañana...

En la Catedral, San José, San Andrés, y San Ildefonso a las ocho de la mañana...

En la Catedral, San José, San Andrés, y San Ildefonso a las ocho de la mañana...

En la Catedral, San José, San Andrés, y San Ildefonso a las ocho de la mañana...

Milagrosos Confitos. Inyección Antivivífera y Rogo Antisifilítico. COSTANZI.

VINO DE VIAL. LACTO FOSFATO - GARNÉ - QUINA. Alimento fisiológico completo.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos...

SOLUCION CASES. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina...

PARIS INJECTION BROU. 102 RUE RICHELIEU. CURACION rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes...

La HARINA MALTEADA VIAL. ALIMENTO DE LOS NIÑOS. Recomendada para los niños antes y después del destete...

Banco Vitalicio de España. SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS.

Garganta Toses. PASTILLAS F. PRIETO de guayacina y mentol. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades...

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cuba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS...

SOLUCION BENEDICTO de glicerofosfato de cal con CELESTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis...

ALAMBE CALVANIZADO PARA ARRIALES. LEGITIMO BELGA. PRECIOS.

EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS. ELIXIR MIDY. Del mismo Autor ERGOTINA.

MOTORES A Gas Crossley y Gasógenos. Máquinas y Calderas de vapor de todos los tipos...

Academia de Esgrima. FELIX LYON. Plaza Nueva 15. Esta Academia dirigida por el profesor Mr. Felix Lyon...

PRUEBENSE. Los exquisitos chocolates. RR. Padres Benedictinos. Sus clases son tres únicamente.

PAPEL FAYARD Y BLAYN. El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS...

COLORES PALIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU. El mejor y más económico Ferruginoso.

Amas de cria. Demoiselle. Alambique. SE VEN.

El Anuario de la Exportación. Pesco de Isabel II, núm. 6 y calle Llauder, núm. 1.

Cartera de Granada. La alhondiga. Carnización. Pasatiempo. El mundo oficial.



Increible verdad! Unica y verdadera ocasion para gastar bien el dinero en regalos...

5.000 Peretas. Se regalan a quien distingues esta brillante Alaska de los legítimos.

CHERRY BUIAS. El único aprobado. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exjirir el Verdadero.

Se vende UN CILINDRO para pañadería, en Darán razón, Campañab Santo Domingo.

CONSULTA DE Malas Especiales. Se curan franco de todo gasto por carta los de provincia...

Jarabe iodo tánico-fosfatado. preparado por MIGUEL GONZALEZ PERALES.

Administración y dosis. Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida...

Se dan lecciones de latín. Darán razón, en la Pileta de San Anton, en la acquería de Matías.